Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
NIT 891180077-0	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PRESUPUESTO ASIGNADO	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) M/CTE
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL ENMARCADA EN EL PROGRAMA DENOMINADO "INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL" DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Pitalito y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso

de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector G-EES versión 02 y MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN numeral 4 y 5 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ANÁLISIS REGULATORIO

De acuerdo al Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios la entidad procedió a realizar la simulación por parte de la Entidad ante la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, y se logró evidenciar que el Servicio de Transporte de Material en Volquetas, no se encuentra registrado ante el Acuerdo Marco. Por lo cual la Entidad estatal podrá utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7° y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de2011, 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo requerido para adelantar El Proceso de Contratación de Selección Abreviada por subasta inversa en Modalidad de Subasta Inversa para el Transporte de Material en Volquetas.

En virtud de lo anterior, el presente proceso se adelantará mediante el procedimiento de Subasta Inversa.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto*
22101502	22	10	15	02
22101505	22	10	15	05
22101509	22	10	15	09

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 16 de febrero de 2026 mediante boletín técnico del DANE[1], en el cuarto trimestre de 2025, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Boletín Técnico del DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,0	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,0	-8,6	-1,0	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
L/N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE. EMS.

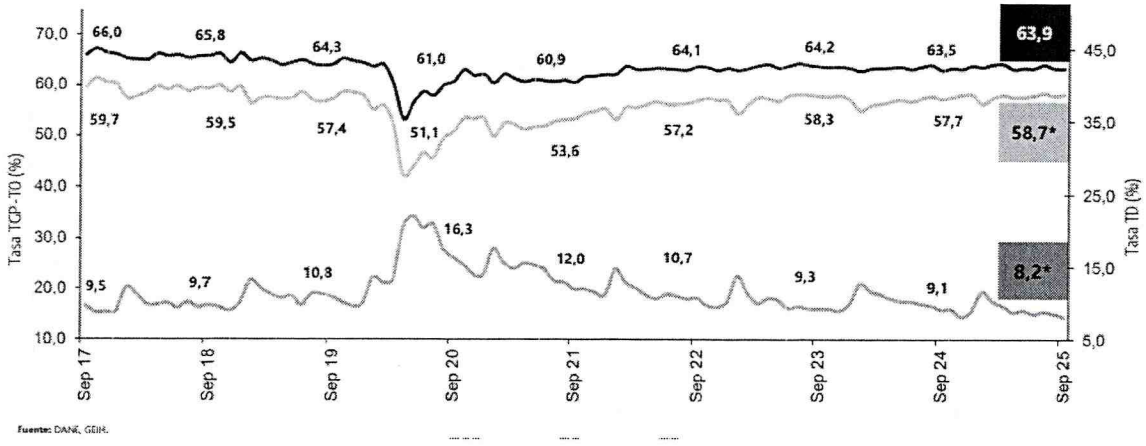
Para el año 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre 2017 – 2025



Fuente: DANE, GEIH.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para realizar el análisis de la demanda en el Municipio de Pitalito, se consultó en SECOP II aquellos procesos que involucran objetos similares al de la presente contratación, cuyo objeto esté relacionado con las actividades "ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA"

A continuación, se presenta la contratación de objetos similares

AÑO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD
2025	$200.000.000	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SIP
2024	$200.000.000	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SIP
2022	$146.700.000	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SIP
2021	$40.800.000	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SIP

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

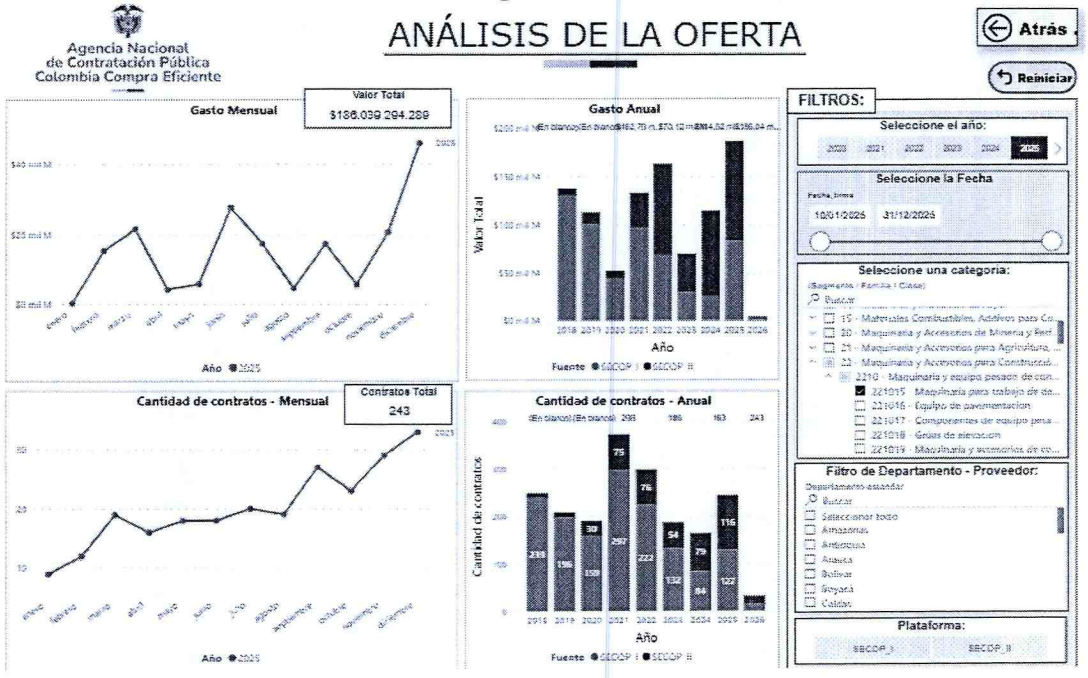
Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta la Entidad, consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2024 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
22101502	NIVELADORAS
22101505	APLANADORAS
22101509	RETROEXCAVADORA

Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.

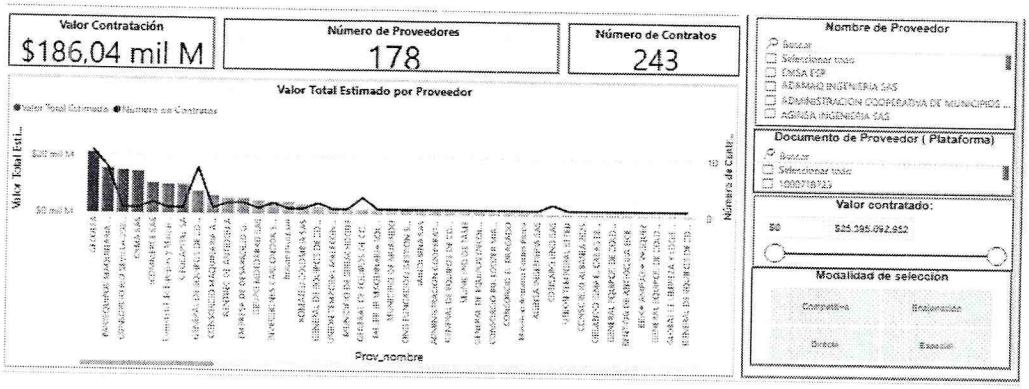


De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2025 a nivel nacional hay un gasto de $186.039.294.289 pesos en 243 contratos a nivel nacional, donde 178 proveedores suministraron servicios correspondientes a las entidades del estado.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANÁLISIS DEL SECTOR		
NIT 891180077-0	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024



Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800023162	CONIX SAS
802001223	EQUIPOS DEL NORTE SA
805012977	UNISPAN COLOMBIA SAS
832005666	VIDRIERIA FENICIA S.A.S
860042603	TREVI GALANTE CIMENTACONES SAS
890106132	PRODUCTOS LACTEOS ROBIN HOOD S.A.
890903475	EQUIPOS GLEASON S.A
900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.
900239850	ENVASES UNIVERSALES DE COLOMBIA S.A.S.
900311868	KNIGHT SAS
900318567	AGGREKO COLOMBIA S.A.S
900363819	MCS COLOMBIA SAS
900464041	ATP TORRES 2 SAS
900491050	PERI SAS
900534668	EQUIPOS Y LOGISTICA DEL CARIBE SAS
900573927	SK RENTAL SAS
900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS
900792126	CHEP COLOMBIA S.A.S.
900854841	IMERENT SAS
800070993	EMPRESA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES DE ENERGIA ELECTRICA TEMPORAL S.A.S. EN REORGANIZACION
830065974	IGT FOREIGN HOLDINGS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
860070770	GRUAS Y EQUIPOS SAS
890323576	CONGO FILMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900377163	ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS
900616308	CENTENNIAL TOWERS COLOMBIA SAS
900966969	ROYAL RENTAL COLOMBIA S.A.S
800015163	COMPURENT SAS
800032189	EQUIPOS Y EQUIPOS SAS
800040736	FOSTER INGENIERIA LTDA

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

800044735	SERVI-METAL SAS
800052069	MANSER SAS
800083422	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION LTDA
800097956	IE INGENIERIA Y ENCOFRADOS SAS
800124455	ARMAEQUIPOS SAS
800148275	CYC EQUIPOS SA
800159215	INDU B SAS
800167076	INDUSTRIAS CALRAM SAS
800169418	SURTIANDAMIOS LTDA
800174772	EQUICARIBE SAS
800183514	FRUTAS EXOTICAS COLOMBIANAS SA
800187990	CESAR VILAR AMPLIFICACION PROFESIONAL SAS
800202809	GRUAS LIMITADA
800214054	AUTO MONTACARGAS GILCAR SAS
800232894	CESALGI EHIJOS Y COMPAÑIA SAS
800249813	PNSLL SAS
801001676	CENTRALQUIPOS SAS BIC
804013696	METALEX INTERNACIONAL SA EN REORGANIZACION
805006798	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS
805008894	ARISMENDY ANDRADE SAS
805010659	AMANECER MEDICO SAS
805017701	FUNDICION RAMIREZ SAS
805022464	MISSION PRODUCTIONS LTDA EN LIQUIDACION
805027728	CONTACTAMOS EQUIPOS SAS
807006881	EQUIPOS ARCO S.A.S
811004628	CONALGRUAS SAS
811020038	ESTIBAS RETORNABLES DE COLOMBIA LTDA
811021798	ALCOM SAS
811038228	PROESA GLEASON SAS
811044852	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SAS
811047008	IFCOSYSTEMS COLOMBIA SAS
815001476	LINCE AGROINDUSTRIAL & CIA S.A.S
815003256	PISCANO S.A.S
830002782	ILUMINACION JAIME DUSSAN SAS
830004631	SUPPLIES DE COLOMBIA SAS
830008439	SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL SAS
830026223	C R G SAS
830044858	PC COM SAS
830055442	RENTASISTEMAS S.A.
830057804	AVANTE SISTEMATIZANDO SA
830058482	SONIC DESIGN LTDA
830067005	MILENIO PC SA
830074362	ALQUILERES Y SERVICIOS SA Y DE FORMA ABREVIADA COMO ALQUISER EN REORGANIZACION
830075862	MUNDIAL DE MONTACARGAS SAS
830076882	HP FINANCIAL SERVICES COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA
830085346	COLOMBIANA DE ESTIBAS S.A.
830088475	RENTA PC LTDA
830088602	INGENIERIA COLOMBIANA Y ALQUILER DE MAQUINARIA INGECOLMAQ SAS
830089642	RENTACOMPUTO SAS

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

830101194	ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO SAS
830103661	A&S COMPUTADORES SAS
830105836	INVERSIONES NEIRA CASTAÑO Y CIA SAS
830106453	VANNET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830118348	UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES SAS
830118953	PEOPLE SOUND LTDA
830136035	SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ ASOCIADOS SAS
830504685	AGROPECUARIA LA MOLIENDA LTDA
830510783	POWER OIL & GAS SAS
832001334	PRINCEX CI DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION
844000187	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA
860010263	AMERICANA, SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS S.A. ASAP S.A. EN REORGANIZACIÓN
860038652	VITAL INVERSIONES SA
860074520	INTER EXPO SAS
890107069	RODOLFO STECKERL SUCESORES SAS
890211614	GARCIA VEGA SAS
890911418	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS
890923681	CIMBRADOS SA
890924126	CONSTRUCTORES HENAO PATINO SAS
890925394	CONALQUIPO SAS
890932739	EQUIPOS AMC S.A
890935763	ARRENDAEQUIPOS S.A.S.
900008702	TECNOCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
900069479	SERNA Y ZULUAGA SAS
900079683	FACTOR CENTER SAS
900083391	I T OUTSOURCING SAS
900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEM CORP
900095335	OUTSOURSING KARGO LTDA
900096193	CR EQUIPOS SA
900098893	CITY LIGHTS SAS
900102143	TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA
900104326	COMPUFAST PREMIUM S.A.
900110649	ABKA COLOMBIA SAS
900110725	CMAQUINARIA Y CONSTRUCCION SAS
900114299	HPC MARKETING Y EVENTOS SAS
900115895	IMBERFORM SA
900123314	SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA LLC, SUCURSAL COLOMBIA
900126017	INVERSIONES NEMOR SAS
900126869	ALDECCO SAS
900127114	INTEGRAL OIL SERVICES GROUP S.A.S EN REORGANIZACION
900127437	GALQUI SAS
900131925	INVERSIONES MADOLL EN COMANDITA POR ACCIONES
900137172	DYNASTY INVERSIONES SAS
900146763	CONCENTRADOS DEL SUR LIMITADA
900152520	A.FORMAEQUIPOS LTDA
900177444	SOLDADORES & MOTORRES LTDA
900181710	MYA GROUP SAS
900185223	CI COMSOLUTIONS S.A.S EN REORGANIZACION
900194187	FERNANDO CESAR URIBE BLANCO Y CIA SAS7
900202232	MONTACARGASMS LTDA

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

900240286	ESAOTE DE COLOMBIA S.A.S.
900283873	OUTSOURCING CASTRO MOSCOSO SAS
900290982	GRUPO EMPRESARIAL HERNANDEZ MARTINEZ GEHEMA SAS
900304795	MAXIEQUIPOS GROUP S.A.S
900309655	TRIMECA TRINELCA SAS
900314767	CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS
900318076	MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE SAS
900319870	IZAJE PESADO SAS
900337408	SOCIEDAD NIGRINIS ASOCIADOS SAS
900362003	SOLUCIONES INTEGRALES EN TRATAMIENTOS DE AGUA SAS
900363536	CEPS ENGINEERING SAS
900363907	SOLUCIONAIRE SAS
900365051	POWER GROUP
900374528	SERVIEQUIPOS COLOMBIA SAS
900376301	POWER GENERATION TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION
900388359	ULTERRA LATIN AMERICA , SUCURSAL COLOMBIA
900404845	GAIN CAPITAL SAS
900416025	NOPIN COLOMBIA SAS
900420488	HERMA SOLUCIONES SAS
900423991	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION
900445064	INVERSIONES TRONCONE SAS
900448339	RLA SAV COLOMBIA SAS
900466939	AGROJEMUR SAS
900467191	GENERAL FLUIDS SAS
900468599	MACHINERY & SERVICES SAS
900474614	INVERSIONES BERO SAS
900475527	RENTSOL SAS
900481974	VISUAL IN MOTION S.A.S
900486760	ORTOPEDISTAS SAS
900488318	PETROLEUM COLOMBIAN SERVICES SAS EN REORGANIZACION
900529248	EFCO SAS
900530020	ANDERSON CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
900537951	10 AUDIO SAS
900547549	INVERSIONES Y SERVICIOS TAORMINA SAS
900551721	SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS
900558266	RN MONTAJES SAS
900568423	EQUINVEST.S.A.S
900568591	GRUPO EMPRESARIAL SINAI S.A.S.
900599495	KRINGS COLOMBIA SAS
900599989	EQUIVELENCIA INMOBILIARIA SAS
900603554	SISTEMAS TECNICOS DE ENCOFRADOS STEN COLOMBIA
900638833	DHALCON SAS
900640306	MACOM SAS
900668165	TERRENORTE SAS
900685857	INVERSIONES HURTADO SARMIENTO S.A.S
900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S
900699411	PLATINO ENTERTAIMENTS SAS
900701060	EQUISAGITTA ALQUILER SAS
900706838	VALDANA SAS BIC
900737787	FERRARI PARK BARRANQUILLA SAS
900751708	ACTUALIZAR COLOMBIA SAS

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

900760823	JS SERVIPETROL SAS
900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA
900864395	MAQUINARIAS IBÉRICAS S.A.S
900880954	RENTIACTIVOS SAS
900921093	BAKI SAS
900922294	STOCHOLM PRECISION TOOLS COLOMBIA SAS
900927545	TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA SAS
900950686	OCCIDENTAL DE FINANCIACION SAS
900981940	AV VALORES SAS
901000790	PANELES ESTRUCTURALES SAS
901035845	EQUIPOS PROGRESSA S.A.S
901125825	CANGAS COLOMBIA SAS
901133480	CREACIONES INTELIGENGES SAS
901187573	DUKRAFT COLOMBIA SAS
901208541	ANLAGES SAS
901309621	TWF ENTIBACIONES COLOMBIA SAS
901409570	REDI SPACES S.A.S.
800042414	MEGAEQUIPOS SAS
800077552	SERINCO DRILLING S.A.
804003310	TECNIESTRUCTURAS LTDA EN REORGANIZACION
830030499	ACABADOS Y EQUIPOS S.A.S
830034343	RENTEK SAS
830045470	XELTAEM LTDA EN REORGANIZACION
830088471	ANDRES CHAMORRO ILUIMINACION SAS
830509557	PLATAFORMA DE COMUNICACIONES SAS
860503363	ASESORIAS PATO SAS
890207641	INGECAR SAS
900013664	PLATAFORMA COLOMBIA SAS
900105740	BUILDING & MINING CONTRACTORS S A S - EN REORGANIZACION
900182180	ANDIRENT SAS
900191190	CSI RENTING COLOMBIA SA
900205697	INVERSIONES ALSAMA SAS
900447666	UP EQUIPMENT SAS
900529440	REMPOWER SOLUTIONS RH SAS
900603147	EQUIPOS Y BARCAZAS DE LA COSTA SAS
900611345	SMARTRENT SAS
900616439	MADRE COLOMBIA SAS
900789651	PLX GROUP SAS
901039774	INVERSIONES Y ASESORIAS A&S SAS

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

Del estudio de mercado adelantado por el Almacén General, se determinó el menor precio del mercado, para ser considerado en las condiciones técnicas del presente proceso de selección.

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

La Alcaldía Municipal de Pitalito, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro por unidad de medida por lo que se recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones a través del correo electrónico almacenmunicipal@alcaldiapitalito.gov.co

El documento "estudio de mercado" hace parte integral del proceso de selección, en su mismo sentido este será publicado con los documentos del proceso.

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de sociedades maneja el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS[2], donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024.

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 218 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIIU N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS	
Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:	
INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	**Índice de Liquidez:** (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

[2] Sistema Integrado de Información Societaria. Superintendencia de Sociedades. https://siis.ia.supersociedades.gov.co

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

	Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Razón Cobertura de Intereses:** (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el Indicador de liquidez se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.
NOTA 2: Cuando el Gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los Estados Financieros se registre una Utilidad operacional mayor a cero (0).

CAPACIDAD FINANCIERA

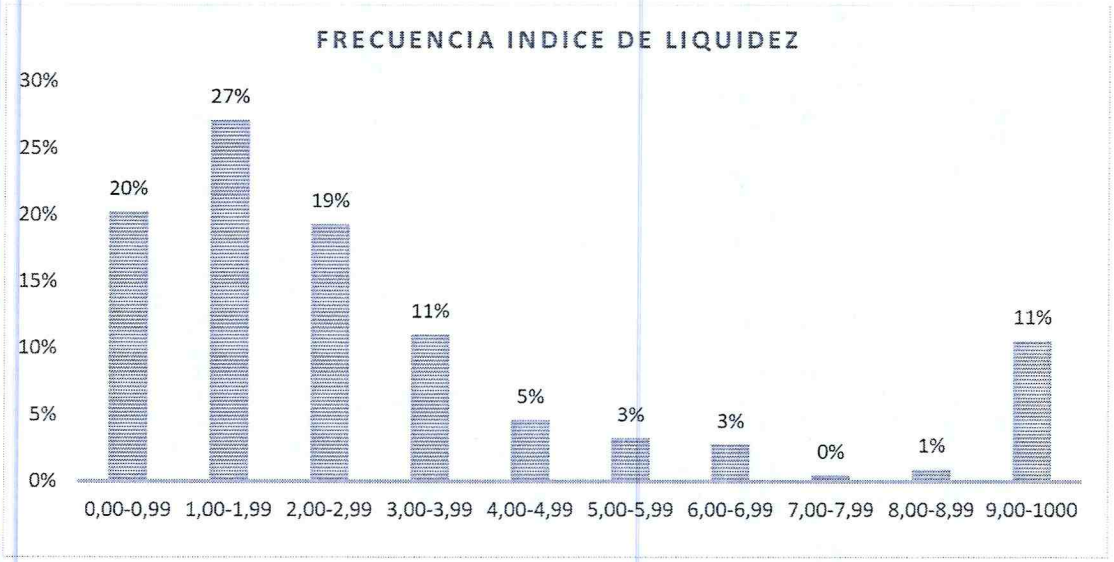
INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,99	44	218	20%	100%
1,00	1,99	59	174	27%	80%
2,00	2,99	42	115	19%	53%
3,00	3,99	24	73	11%	33%
4,00	4,99	10	49	5%	22%
5,00	5,99	7	39	3%	18%
6,00	6,99	6	32	3%	15%
7,00	7,99	1	26	0%	12%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas

8,00	8,99	2	25	1%	11%
9,00	1000	23	23	11%	11%



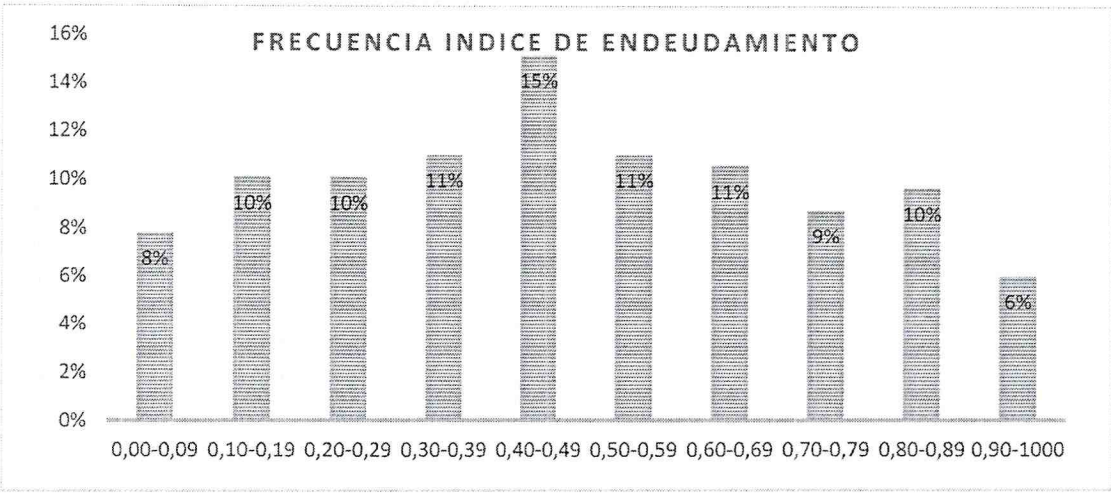
Se observa que el 53% según frecuencia relativa acumulada, corresponde a los rangos del 2,00 a 2,99, del cual se realiza calculo mediante fórmulas estadísticas y este arroja que el promedio es del 2,44.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	17	17	8%	8%
0,10	0,19	22	39	10%	18%
0,20	0,29	22	61	10%	28%
0,30	0,39	24	85	11%	39%
0,40	0,49	33	118	15%	54%
0,50	0,59	24	142	11%	65%
0,60	0,69	23	165	11%	76%
0,70	0,79	19	184	9%	84%
0,80	0,89	21	205	10%	94%
0,90	1000	13	218	6%	100%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas



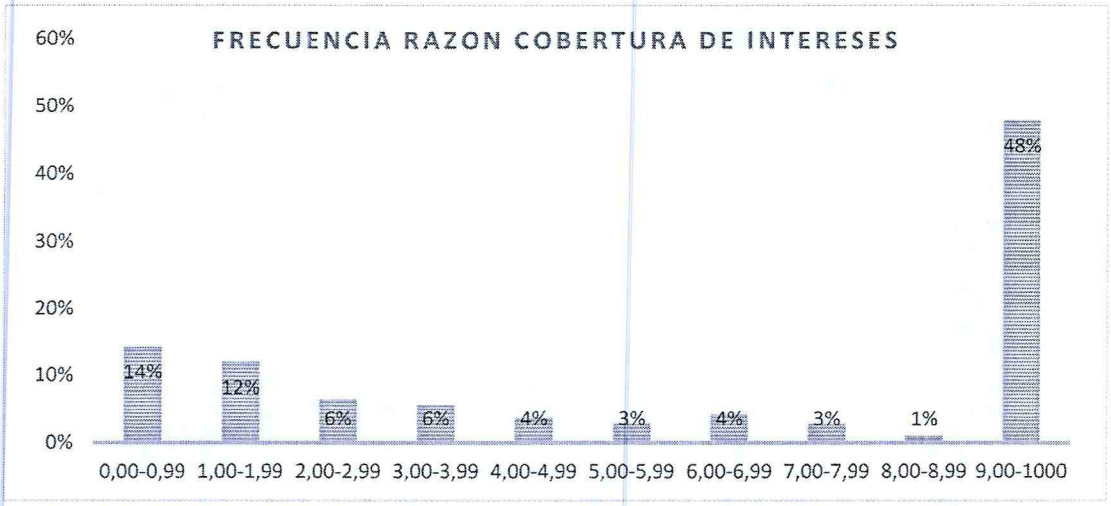
El endeudamiento para la actividad comercial se concentra entre los rangos de 0,40 a 0,49 con un 54% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,44.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	31	218	14%	100%
1,00	1,99	26	187	12%	86%
2,00	2,99	14	161	6%	74%
3,00	3,99	12	147	6%	67%
4,00	4,99	8	135	4%	62%
5,00	5,99	6	127	3%	58%
6,00	6,99	9	121	4%	56%
7,00	7,99	6	112	3%	51%
8,00	8,99	2	106	1%	49%
9,00	1000	104	104	48%	48%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas



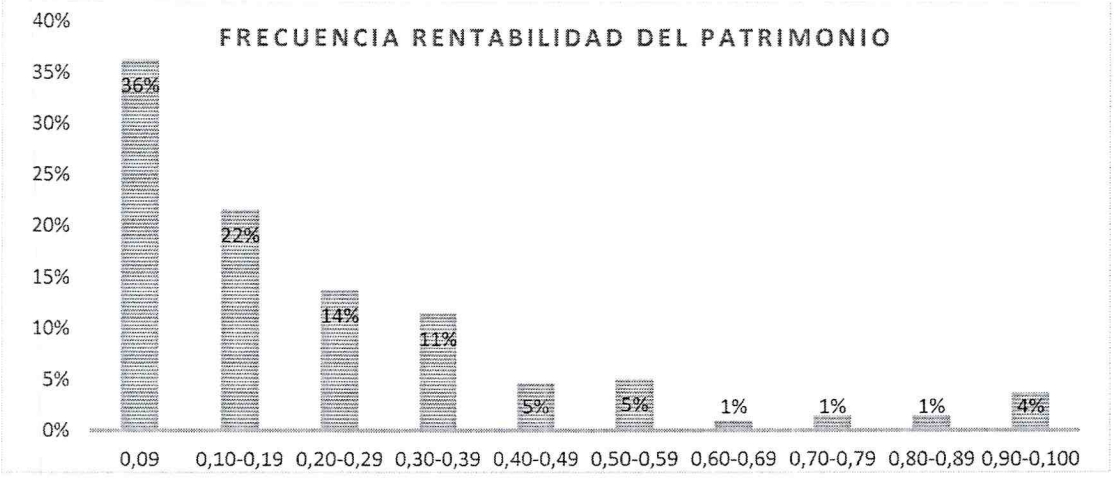
Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

Según la información recopilada, esta refleja que la mediana de la muestra se desplaza, por tanto, se estima que el rango del 1,00 a 2,99 según frecuencia relativa acumulada con una participación 74% y 86%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 1,77.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	79	218	36%	100%
0,10	0,19	47	139	22%	64%
0,20	0,29	30	92	14%	42%
0,30	0,39	25	62	11%	28%
0,40	0,49	10	37	5%	17%
0,50	0,59	11	27	5%	12%
0,60	0,69	2	16	1%	7%
0,70	0,79	3	14	1%	6%
0,80	0,89	3	11	1%	5%
0,90	0,100	8	8	4%	4%



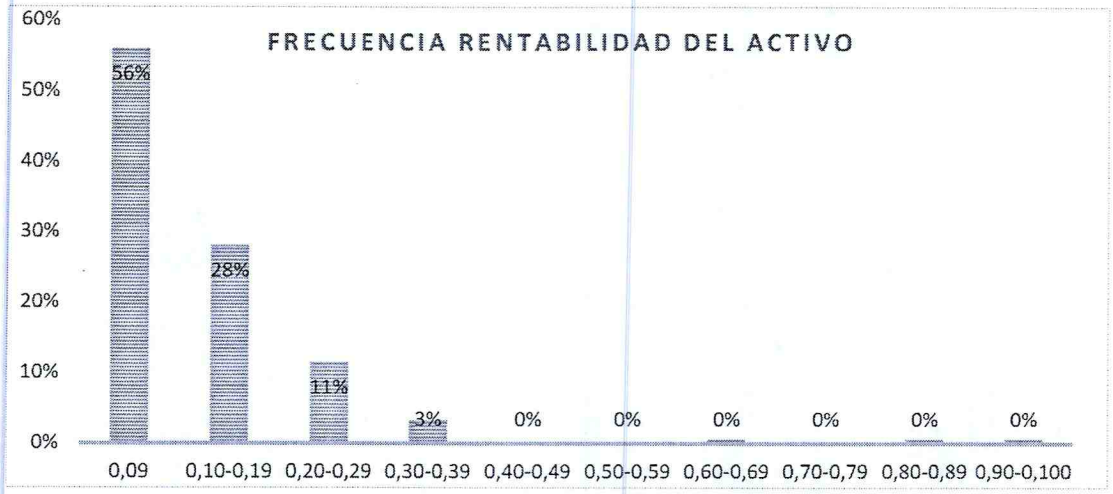
La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 22% y 14% de la población maneja un entre los rangos 0,10 a 0,29 según la frecuencia relativa. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,18.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	122	218	56%	100%
0,10	0,19	61	96	28%	44%
0,20	0,29	25	35	11%	16%
0,30	0,39	7	10	3%	5%
0,40	0,49	0	3	0%	1%
0,50	0,59	0	3	0%	1%
0,60	0,69	1	3	0%	1%
0,70	0,79	0	2	0%	1%
0,80	0,89	1	2	0%	1%
0,90	0,100	1	1	0%	0%

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas



La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 56% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,04.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Mayor o igual a 1
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,04

JAIRO ANDRÉS HURTADO CALDERÓN
Director Técnico de Obras Públicas

Pitalito Huila, Mayo 14 de 2026

Proyectó: M. Steffy Casanova Gasca

Revisado por: M. Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Jairo Andrés Hurtado Calderón
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Director Técnico de Obras Públicas